

*H.Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto.*

<b>N° de Expediente</b>	5330-D-2011
<b>Trámite Parlamentario</b>	165 (02/11/2011)
<b>Firmantes</b>	COMPETENCIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (LEY 24050 Y SU MODIFICATORIA 25292): MODIFICACION DEL ARTICULO 2 E INCORPORACION DEL ARTICULO 16 BIS, SOBRE INTEGRACION Y CREACION DE LOS TRIBUNALES ORALES DE NARCOTRAFICO, TRATA DE PERSONAS Y DELITOS COMPLEJOS.
<b>Giro a Comisiones</b>	LEGISLACION PENAL; JUSTICIA; PRESUPUESTO Y HACIENDA.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

***El Senado y Cámara de Diputados,...***

Artículo 1.- Modificase el artículo 2 de la Ley 24050, texto según L. 25292, el que quedará redactado de la siguiente manera

Artículo 2.- EL PODER JUDICIAL DE LA NACION, en materia penal, estará integrado por:

c) Los tribunales Orales en lo Criminal, en lo Penal Económico, de Menores, de Narcotráfico, Trata de Personas y Delitos Complejos, en lo Criminal Federal de la Capital federal y Federales con asiento en las provincias. e) Los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, Correccionales, en lo Penal Económico, en lo Penal Tributario, de Menores, de Narcotráfico, Trata de Personas y Delitos Complejos; en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y Federales con asiento en las provincias.

Artículo 2.- Incorporase como artículo 16 bis de la L. 24050, el siguiente:

Artículo 16 bis: Los Tribunales Orales de Narcotráfico, Trata de Personas y Delitos Complejos juzgarán en única instancia los delitos investigados por los Juzgados de Narcotráfico, Trata de Personas y Delitos Complejos.

Artículo 3.- El Ministerio Publico designará Fiscales y Defensores especializados que actuarán ante los Juzgados y Tribunales del Fuero de Narcotráfico, Trata de Personas y Delitos Complejos.-

Artículo 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El presente proyecto modifica la ley 24.050 referente a la competencia penal del Poder Judicial de la Nación, y más específicamente se ocupa de adecuar la integración del mismo a los fines de brindar una solución cabal a aquellas problemáticas que se vienen suscitando en nuestra sociedad.

Los aconteceres de la vida diaria manifiestan cambios en las conductas sociales, dejando entrever que en cuestiones como las que nos atañen -seguridad- se vislumbran variantes en las modalidades de la comisión de los delitos. Es necesario por parte del Estado dar respuestas a esos cambios, adaptando las instituciones, los procedimientos y el ordenamiento jurídico a las nuevas circunstancias.

Sin lugar a dudas la problemática de la inseguridad presenta innumerables aristas, y por lo tanto se la debe abordar a partir de una visión multifacética que tenga en cuenta todos los aspectos que se encuentran en juego.

Por tal motivo como diputado nacional he presentado una serie de proyectos en los que se intenta dar una respuesta a los diversos problemas que están presentes en nuestra sociedad.

Durante los últimos años hemos asistido a un incremento en la comisión de lo que podríamos denominar delitos complejos, tales como el narcotráfico, la trata de personas, los secuestros extorsivos -especialmente entre los años 2001/2004- y otros en los que se denota una vasta organización y competencia delictiva, como ser los casos de proxenetismo a gran escala incluso internacional.

La complejidad de estos hechos delictivos requiere que el Estado cuente con las herramientas que puedan dar una respuesta cabal a tamaña problemática.

En el caso puntual, se propone que nuestro sistema judicial cuente con la estructura necesaria, y con recursos humanos especializados que puedan llegar a la averiguación de la verdad en aquellos hechos complejos que en la actualidad en muchas ocasiones quedan impunes.

La idea de dotar a nuestro poder judicial en materia penal de Tribunales Orales de Narcotráfico, Trata de Personas y delitos complejos, los cuales juzgaran en única instancia los delitos investigados por los Juzgados de homónima temática, responden a la necesidad de contar con un cuerpo direccionado que se aboque a la investigación de delitos de complejos, lo cual implicara necesariamente la merma en la atribución de causas en los juzgados que se ocupan de delitos comunes.

El número creciente de casos y su complejidad, ha provocado que se haya acumulado un volumen crítico de información que aún no ha podido ser analizada a los efectos de determinar responsabilidades penales de los sujetos involucrados. Resulta imposible para los jueces y fiscales atender los requerimientos de las investigaciones por delitos comunes -que crecen constantemente- y al mismo tiempo realizar investigaciones complejas, que requieren mucho tiempo, peritos asesores y cada vez más capacitación de los operadores que las realizan.-

Asistimos actualmente a una marcada tendencia de especialización en todos los ámbitos científicos, y la ciencia del derecho no ha quedado fuera de esta moderna directriz.-

Muestra justicia nacional y federal ya cuenta con fueros especializados, como ser Penal Tributario y Penal Económico, quienes han ido forjando incluso proficua jurisprudencia y pautas de investigación y enjuiciamiento propias de la temática específica que deben abordar.-

Los flagelos del narcotráfico y trata de personas resultan hoy una alarmante amenaza a nuestra sociedad, que no mide edades, estratos sociales ni sexos.-

En ambos tipos delictivos, se denota cada vez más la existencia de organizaciones perfectamente estructuradas, complejas, con ramificaciones en todas las provincias y redes internacionales, lo que amerita que su juzgamiento lo sean por intermedio de organismos del Poder Judicial abocados a esta temática tan particular.-

La creación de este fuero importará asimismo que el Ministerio Público Fiscal acomode su organización interna y generación de las Fiscalías y Defensorías especializadas.-

Consiente que con la creación de este nuevo fuero se podrán abordar con mayor precisión y celeridad los casos que justifican su competencia, es que solicito la aprobación del presente proyecto.-